



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

La Molina,

06 MAR. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 49 -2020 - DIR.UGEL 06/J.AGEBRE.

Señora:

Directoras del Centros de Educación Básica Especial de la UGEL N° 06

Presente..-**ASUNTO** : Convocatoria a los profesionales de los Equipos SAANEE**REFERENCIA** : Oficio N° 030-2020 – DP/ADHPD-PDEPRODIS
EGP-EBE2020-INT-0023985

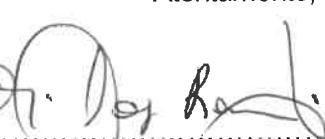
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y a la vez en mérito a los documentos de la referencia, se convoca a los profesionales de los Equipos SAANEE de los Centros Educativos Básica Especial de la UGEL 06; participar en I Taller de Actualización para docentes y directivos en las REI en el marco de la implementación del CNEB-2020, como parte del equipo de los docentes de la UGEL 06 los días 09,10 y 11 de marzo en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., según se detalla en documento adjunto .

Por lo tanto, de conformidad a la normatividad precitada a los equipos SAANEE deben de participar en el taller, más aún resulta de suma importancia la sensibilización y dar pautas importantes sobre la enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes en Educación Básica Regular, del ámbito de la UGEL 06.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,


DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

MMARB/DIR UGEL 06
AMRB/J. AGEBRE
EISC/E EBE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
 "Año de la Universalización de la Salud"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

SEDES DE LAS REI

REI	INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION
1	JESUS SACRAMENTADO	AV. NUEVO TOLEDO 103 , CAMINO REAL S/N- CIENEGUILA
2	N°1220 JOSE MARELLO	MADRE SELVA S/N KM 10 MUSA- LA MOLINA
3	N°6039 CARBAJAL SEGURA	AVENIDA MARGINAL, CDRA. 1, EL CARMEN DE MONTERICO S/N- ATE
4 y 5	N°101 SHUJI KITAMURA	JR. CARLOS MARIATEGUI 355- SANTA ANITA
6	N°1228 LEONCIO PRADO	AVENIDA LOS CLAVELES S/N- ATE
7	JULIO C. TELLO	PARQUE 5 ASOCIACION FORTALEZA- ATE
8	EDELMIRA DEL PANDO	CARRETERA CENTRAL S/N- ATE
9 y 10	N°025 SAN MARTIN DE PORRAS	AV. EL PROGRESO S/N- ATE
11,12 y 13	N°1236 ALFONSO BARRANTES	AV. ALAMEDA ZONA A- HUAYCAN- ATE
14	N°033 VIRGILIO ESPINOZA	CALLE LOS BRILLANTES MZ. C LT 12 LA CAPITANA- HUACHIPA- LURIGANCHO
15	N°1282	AV. LAS MORAS S/N LA ENCALADA LURIGANCHO
16 y 17	N°1199 MARISCAL RAMON CASTILLA	AVENIDA ATAHUALPA 200- CHACLACAYO
18,19 y 20	N°1193 EMILIO DEL SOLAR	JIRON TACNA 319- CHOSICA- LURIGANCHO



Mag. Edita Izquierdo Saenz Lasanoya de Martinez
 Esp. EDUCACIÓN ESPECIAL - EBE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

La Molina,

mejor
educación
mejores
peruanos

7-07-2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 030 - 2020-DIR.UGEL06/J.APP-EPP

Sr(a). Director(a) de la Institución Educativa.

ASUNTO : Ruta Metodológica General para la Planificación Inicial (02 al 13 de marzo) de las II.EE de Educación Básica y Técnico Productiva Año Lectivo 2020 – UGEL N° 06

REF. : Ley N° 28044 Ley General de Educación
RM N° 0281 2016 MINEDU
RM N° 304 2014 ED
RVM N° 0220 2019 MINEDU
RVM N° 011 2019 MINEDU
INF. N° 00095 2020 UGEL 06/DIR-APP-EPP

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que, de conformidad con la referencia e Informe N° 00095-2020-UGEL 06/DIR-APP-EPP. En el marco del Buen Inicio del Año Escolar y las Orientaciones para la organización y planeamiento de las II.EE de la Educación Básica y Técnico Productiva para el año lectivo 2020. El MINEDU dispone un periodo de dos semanas previas al inicio de clases para la revisión, actualización y **planificación** de los II.GG, los mismos que deben de ser aprobados o **actualizados y aprobados** de acuerdo a las características y particularidades de cada II.EE.

En consecuencia, la UGEL N° 06, en un trabajo coordinado con los órganos de línea AGEBRE, ASGESE, AGEBAATP y APP alcanzan la Ruta Metodológica General para la Planificación Inicial de las II.EE de Educación Básica y Técnico Productiva a ejecutarse en las dos semanas previas al inicio de clase.

La hoja de Ruta Metodológica General para la Planificación Inicial de las II.EE de Educación Básica y Técnico Productiva, presenta acciones dia a día durante este periodo de planificación inicial y que contiene los siguientes aspectos:

1. Acogimiento del personal docente, administrativo y miembros de la APAFA en el marco del inicio del año lectivo 2020.
2. Participación de la comunidad educativa en la formulación o actualización de los instrumentos de gestión escolar (II.GG) y cuya sinergia permitirá alcanzar los resultados esperados.
3. Cronograma de acciones que garantizan la planificación y la centralidad en los aprendizajes.
4. Capacitación Docente a nivel de Red Educativa Institucional y por modalidad educativa.

En tanto, es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y reconocimiento.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE - VITARTE

RUTA METODOLÓGICA GENERAL PARA LA PLANIFICACIÓN INICIAL DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA y TP.
PERÍODO LECTIVO 2020 – UGEL 06

Día 1:	Junes 02 de marzo	RECURSOS	TIEMPO
	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia • Bienvenida al personal docente, auxiliares, administrativos, servicio y miembros de la APAFA. • Presenta la ruta metodológica del trabajo de los diez días de organización y planeamiento. Exhorta a la reflexión para el trabajo eficiente y eficaz, llegando a resultados y por la calidad durante el proceso de: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución y evaluación. • Reunión de sensibilización de formulación y/o actualización de los Instrumentos de Gestión Escolar (PEI, PAT, PCI y RI.) • Análisis de los resultados del diagnóstico (2017 – 2019) CGE 1 y 2 por áreas, grados y nivel educativo. 	Registro de Asistencia Tríptico Equipo multimedia	10 min. 20 min. 60 min. 210 min.
Día 2:	martes 03 de marzo	Aplicativo PEI-PAT Libro de Actas	130 min. 170 min.
	<ul style="list-style-type: none"> • Balance y responsabilidad por los resultados 2019 por periodo asumido (bimestral o trimestral) por áreas, grados y nivel educativo. <ol style="list-style-type: none"> 1. CGE referidos a los Resultados de los Aprendizajes (1 y 2) 2. CGE referidos a las condiciones de funcionamiento de la IE. (3, 4^a y 5) * En el caso de las II.EE con JEC se ciñen a la RVM N° 326-2019-MINEDU 	Informe Balance y Rendición de cuentas de los CGE – 2019 Equipo multimedia	130 min. 170 min.
Día 3:	miércoles 04 de marzo	Calendarización Excel Equipo multimedia	60 min. 60 min. 60 min. 120 min
Día 4:	jueves 05 de marzo	Equipo Directivo	150 min. 50 min. 100 min.
Día 5:	viernes 06 de marzo	Equipo Directivo	80 min. 70 min. 150 min.
Día 6:	lunes 09 de marzo	Coord. RED – AGEBRE Esp. EBA Y ETP	300 min.
Día 7:	martes 10 de marzo	Coord. RED – AGEBRE Esp. EBA Y ETP	300 min.
Día 8:	miércoles 11 de marzo	Coord. RED – AGEBRE Esp. EBA Y ETP	300 min.
Día 9:	jueves 12 de marzo	Coord. RED – AGEBRE Esp. EBA Y ETP	180 min. 120 min.
Día 10:	viernes 13 de marzo	Equipo Directivo	250 min. 50 min..